



PERÚ

Ministerio
de Educación

Dirección Regional de Educación
de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión
Educativa Local N° 02

"Año del buen servicio al ciudadano"

29 MAYO 2017

San Martín de Porres,

OFICIO MÚLTIPLE N° 208 -2017-MINEDU-D. UGEL 02-AGEBRE

Señores Directores de las II.EE de la jurisdicción de la UGEL 02
Presente. -

ASUNTO : PARTICIPACIÓN EN LOS JUEGOS FLORALES ESCOLARES
NACIONALES 2017

REFERENCIA : Resolución Ministerial N° 627-2016-MINEDU
Resolución Viceministerial N° 087-2017-MINEDU

Es grato dirigirme a usted para expresarle mi cordial saludo, y a la vez comunicarle que, de acuerdo a los documentos de referencia y en el marco de la implementación de los Concursos Nacionales como estrategia pedagógica que contribuye a la formación integral de los estudiantes, la UGEL 02 comunica a las instituciones educativas públicas y privadas de la Educación Básica Regular (EBR), como a los centros de Educación Básica Alternativa (CEBA); que ya pueden inscribir a sus respectivos participantes en cada una de las categorías y disciplinas de los **Juegos Florales Escolares Nacionales 2017 "Fortalece tu ciudadanía participando en comunidad"**.

En tal sentido, se le sugiere asegurar la participación de sus estudiantes inscribiéndose a través del enlace que el Ministerio de Educación ha implementado: <http://www.minedu.gob.pe/jfen/>, siendo el cierre definitivo de las inscripciones el **10 de junio** del presente. Asimismo, las bases las pueden descargar del mismo portal web.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para expresarle las muestras de mi consideración y estima personal.

Atentamente,



Lic. **DORIS MARTHA MELGAREJO HERRERA**
Directora de la Unidad de Gestión Educativa Local 02



DIRECTORA UGEL02
BES/JAGEBRE
CCHV/EAGEBRE